



Oficina de Información y Respuesta

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las once horas del día 05 de mayo de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa- CEL luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-23 presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve: PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

1. Estadísticas e información de la inversión que realizan en el área de tecnología e informática: mantenimiento de recursos tecnológicos, redes, comunicaciones, sistemas de control, base de datos, etc.

Dicha información entregará por el medio solicitado.



Lic. Ramón Moreno
Oficial de Información Institucional